



INFORME DE DETERMINACIÓN DE PRESUPUESTO REFERENCIAL

IMPLEMENTACIÓN ESTUDIO DE CÁLCULO Y REDISEÑO DE SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN Y CONTROL DE HUMEDAD PARA EL EDIFICIO MZ 14 DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES

1. ANTECEDENTES

El Art. 2 Numeral 26.1 de la Codificación de Resoluciones emitidas por el Servicio Nacional de Contratación Pública señala que: “26.1.- Estudio de mercado.- Corresponde al análisis efectuado por la entidad contratante para la definición del presupuesto referencial, el cual deberá contener las siguientes consideraciones mínimas: 1. Análisis del bien o servicio a ser contratado: especificaciones técnicas o términos de referencia; 2. Consideración de los montos de adjudicaciones similares realizadas en los últimos dos años, previos a la publicación del proceso tanto de la entidad contratante como de otras instituciones; 3. Variación de precios locales o importados, según corresponda. De ser necesario traer los montos a valores presentes, considerando la inflación (nacional y/o internacional); es decir, realizar el análisis a precios actuales; y, 4. Siempre que sea posible, se exhorta a las entidades contratantes a que cuenten con al menos tres proformas (...)”.

1. ANÁLISIS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 2 Numeral 26.1 de la Codificación de Resoluciones emitidas por el Servicio Nacional de Contratación Pública, se procedió con lo siguiente:

a. ANÁLISIS DEL BIEN O SERVICIO A SER ADQUIRIDO

Factor	Nacional	Importado	Ambos
Origen de los bienes o servicios			x
Características técnicas	Las que constan en los términos de referencia		
Número de oferentes			

b. MONTOS DE ADJUDICACIONES SIMILARES REALIZADAS EN LOS ÚLTIMOS DOS AÑOS

Por ser el presupuesto resultante de un estudio que atiende aspectos específicos de una edificación, y que por sus particularidades es irrepetible, **no se han encontrado en el portal de compras públicas no la entidad contratante ha desarrollado proyectos de características similares.**

También se debe dejar por sentado que al intentar consultar la herramienta de inteligencia de negocios (SERCOP) presenta fallas, ACTUALMENTE NO ESTA DISPONIBLE

c. PROFORMAS DE PROVEEDORES DE LAS OBRAS, BIENES O SERVICIOS A CONTRATAR

Se debe señalar que al existir estudios para la ejecución de este servicio, los cuales se procedieron a realizar previo al proceso de contratación de la IMPLEMENTACIÓN ESTUDIO DE CÁLCULO Y REDISEÑO DE SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN Y CONTROL DE HUMEDAD PARA EL EDIFICIO MZ 14 DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES, **no es necesario solicitar cotización pues se cuenta con los precios actualizados con su respectivo análisis de precios unitarios resultado del contrato** para la “ESTUDIO DE CÁLCULO Y REDISEÑO DE SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN Y CONTROL DE HUMEDAD PARA EL EDIFICIO MZ 14 DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES”, *signado con el código No. CDC-UA-004-2023 los cuales se encuentran actualizados al año 2023.*

2. CONCLUSIÓN

“En cumplimiento de lo señalado en la Resolución No. RE-SERCOP-2022-0125 del 13 de junio de 2022 en su artículo 1 señala que: Artículo 1.- Agréguese a continuación del numeral 26, del artículo 2, el siguiente numeral: “26.1.- Estudio de mercado.- Corresponde al análisis efectuado por la entidad contratante para la definición del presupuesto referencial, el cual deberá contener las siguientes consideraciones mínimas: 1. Análisis del bien o servicio a ser contratado: especificaciones técnicas o términos de referencia; 2. Consideración de los montos de adjudicaciones similares realizadas en los últimos dos años, previos a la publicación del proceso tanto de la entidad contratante como de otras instituciones; 3. Variación de precios locales o importados, según corresponda. De ser necesario traer los montos a valores presentes, considerando la inflación (nacional y/o internacional); es decir, realizar el análisis a precios actuales; y, 4. Siempre que sea posible, se exhorta a las entidades contratantes a que cuenten con al menos tres proformas.”

De acuerdo al presupuesto resultante del “ESTUDIO DE CÁLCULO Y REDISEÑO DE SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN Y CONTROL DE HUMEDAD PARA EL EDIFICIO MZ 14 DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES”, el cual corresponde al valor de USD \$ 126 025.40 (CIENTO VEINTE Y SEIS MIL VEINTE Y CINCO CON 40/100 de los Estados Unidos de América), sin incluir IVA.

Con los parámetros antes indicados se procede a realizar la determinación del Presupuesto Referencial, conforme al siguiente detalle:

RUBRO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO USD	PRECIO TOTAL USD
ME01	Suministro, fabricación e instalación de Ductos de Tol Galvanizado aislados con lana de vidrio	kg	1.297,057	\$6,01000	\$7.795,313770
ME02	Desinstalación de Ductos de Tol Galvanizado aislados con lana de vidrio	kg	854,849	\$1,31000	\$1.119,852140
ME03	Instalación Difusor de aire de 4 vías de 8"x8" con dámper	u	2,00	\$38,27000	\$76,540000
ME04	Instalación Difusor de aire de 4 vías de 10"x10" con dámper	u	9,00	\$57,00000	\$513,000000
ME05	Instalación Difusor de aire de 4 vías de 10"x10" sin dámper	u	4,00	\$26,11000	\$104,440000
ME06	Instalación Difusor de aire de 4 vías de 12"x12" con dámper	u	15,00	\$71,86000	\$1.077,900000
ME07	Instalación Difusor de aire de 4 vías de 12"x12" sin dámper	u	9,00	\$33,24000	\$299,160000
ME08	Instalación Rejilla Retorno de aire de 10"x10"	u	2,00	\$24,36000	\$48,720000
ME09	Instalación Rejilla Retorno de aire de 22"x22"	u	1,00	\$72,38000	\$72,380000
ME10	Instalación Rejilla Lineal 24"x4"	u	3,00	\$35,83000	\$107,490000
ME11	Instalación Rejilla Lineal 24"x10"	u	8,00	\$59,31000	\$474,480000
ME12	Desinstalación Difusor/Rejilla	u	55,00	\$5,14000	\$282,700000
ME13	Ducto flexible aislado diámetro 6"	m	15,20	\$8,47000	\$128,744000
ME14	Ducto flexible aislado diámetro 8"	m	50,00	\$9,39000	\$469,500000
ME15	Ducto flexible aislado diámetro 10"	m	60,00	\$11,23000	\$673,800000
ME16	Split Ducto, capacidad: 60 000 BTU/H, incluye evaporador y condensador, opera a 220/1/60	u	1,00	\$3.360,34000	\$3.360,340000
ME17	Tubería de cobre diámetro 7/8"	m	6,00	\$20,96000	\$125,760000
ME18	Tubería de cobre diámetro 3/8"	m	6,00	\$9,54000	\$57,240000
ME19	Aislamiento para tubería de cobre diámetro 7/8"	m	6,00	\$3,12000	\$18,720000
ME21	Instalación y programación de sistema de control para unidad manejadora de aire	u	8,00	\$4.059,29000	\$32.474,320000
ME22	Termostato modulante para fancoil agua helada	u	8,00	\$921,67980	\$7.373,438400
ME23	Caja de Volumen Variable L-CVAV-8, incluye aislamiento, damper, actuador, termostato, control BACNET, opera a 110/1/60	u	7,00	\$1.404,20000	\$9.829,400000
ME24	Caja de Volumen Variable L-CVAV-10, incluye aislamiento, damper, actuador, termostato, control BACNET, opera a 110/1/60	u	19,00	\$1.434,81000	\$27.261,390000
ME25	Caja de Volumen Variable L-CVAV-12, incluye aislamiento, damper, actuador, termostato, control BACNET, opera a 110/1/60	u	6,00	\$1.526,07000	\$9.156,420000
ME26	Caja de Volumen Variable L-CVAV-14, incluye aislamiento, damper, actuador, termostato, control BACNET, opera a 110/1/60	u	2,00	\$1.565,92000	\$3.131,840000
ME27	Caja de Volumen Variable L-CVAV-16, incluye aislamiento, damper, actuador, termostato, control BACNET, opera a 110/1/60	u	2,00	\$1.610,90000	\$3.221,800000
ME28	Cable 4x16 para conexión de termostatos	m	300,00	\$3,13000	\$939,000000

ME29	Cable 3x14 para punto eléctrico cajas VAV	m	100,00	\$3,90000	\$390,000000
ME30	Tapada de hueco de 24"x16" con gypsum	u	10,00	\$35,14000	\$351,400000
ME31	Tapada de hueco de 250 cm x 70 cm con gypsum	u	1,00	\$141,16000	\$141,160000
ME32	Boquete en pared de bloque 24"x10"	u	4,00	\$70,15000	\$280,600000
ME33	Puerta de aluminio de 65 cm x 240 cm	u	1,00	\$223,67000	\$223,670000
ME34	Sellado de junta de vidrio en mampara	u	1,00	\$76,60000	\$76,600000
ME35	Tapada de hueco de 24"x26" con gypsum	u	2,00	\$133,05000	\$266,100000
ME36	Tapada de hueco de 70 cm x 70 cm en puerta con panel de aluminio compuesto	u	2,00	\$43,29000	\$86,580000
ME37	Resanar tumbado en area acustica 100 cm x 100 cm	u	19,00	\$160,71000	\$3.053,490000
ME38	Resanar tumbado en area normal 100 cm x 100 cm	u	14,00	\$122,10000	\$1.709,400000
ME39	Desmontaje de tumbado decorativo	u	1,00	\$92,08000	\$92,080000
ME40	Sellar vidrio 210 cm x 70 cm	u	18,00	\$29,19000	\$525,420000
ME41	Mantenimiento integral de UMA	u	12,00	\$325,25000	\$3.903,000000
ME42	Mantenimiento integral de Fancoil	u	4,00	\$224,19000	\$896,760000
ME43	Cambio de ventilador centrífugo en UMA	u	1,00	\$1.715,05969	\$1.715,059690
ME44	Suministro y colocación de pintura en gypsum	m2	417,40	\$5,08000	\$2.120,39200
				SUBTOTAL	\$126.025,40000

Del presente análisis se concluye que el presupuesto referencial es de \$ 126 025.40 (CIENTO VEINTE Y SEIS MIL VEINTE Y CINCO CON 40/100 de los Estados Unidos de América), sin incluir IVA.

Fecha de elaboración: 03-08-2023

Fecha de suscripción: 07-08-2023

Fecha de actualización 1: 08-08-2023 (correcciones decimales presupuesto)

Fecha de actualización 2: 14-08-2023 (correcciones decimales presupuesto)

Elaborado:	Aprobado:
<p>-----</p> <p>Ivanova Araujo Analista 3 de Planificación de Infraestructura Física</p>	<p>-----</p> <p>Betty Arias Gordillo Coordinadora Planificación de Infraestructura Física</p>